

INGLÉS CONVERSACIÓN

□ Descripción de la actividad:

El curso de inglés conversación está pensado para que de forma agradable y a través de ejercicios de pronunciación, diálogos, dramatizaciones y juegos permita practicar el idioma hablado de forma positiva y divertida.

Fechas de la Actividad:	De octubre a junio. Con las festividades que marque el calendario escolar.		
Lugar:	Casa de la Juventud e Infancia		
INGLÉS CONVERSACIÓN INFANTIL A	8 -11 A	JUEVES	17:30 – 18:30
INGLÉS CONVERSACIÓN INFANTIL B	8 - 11 A	JUEVES	17:30 – 18:30
INGLÉS CONVERSACIÓN JUVENIL A	12 - 15 A	JUEVES	18:30 – 19:30
INGLÉS CONVERSACIÓN JUVENIL B	12 - 15 A	JUEVES	18:30 – 19:30
INGLÉS CONVERSACIÓN ADULTOS	16 - 35 A	JUEVES	19:30 – 20:30

Los niveles A o B se determinarán mediante una prueba de nivel el primer día de clase.

□ Fechas de Inscripción:

- Del 1 al 9 de septiembre para antiguos alumnos.
- A partir del 12 de septiembre para el resto de interesados. Hasta completar grupo.

□ Precio y forma de pago:

- 75 € al trimestre. El pago se hará efectivo mediante domiciliación bancaria.

□ Bajas:

- Las bajas deberán **notificarse siempre por escrito**. No se considera baja la comunicada verbalmente al personal de la Administración o al profesor de la actividad.
- Las bajas se comunicarán antes de iniciarse el trimestre en que deban surtir efecto, según las fechas que se indican a continuación, las bajas que no se formalicen en dichos plazos darán lugar a que se curse el cobro del recibo correspondiente al trimestre siguiente sin derecho a obtener la devolución del mismo.
 - Primer trimestre; fecha límite 26 de septiembre inclusive
 - Segundo trimestre; fecha límite 23 de diciembre inclusive
 - Tercer trimestre; fecha límite 23 de marzo inclusive
- Las faltas de asistencia no eximen del pago correspondiente al trimestre.
- Los participantes que tengan un recibo pendiente o no asistan asiduamente a la actividad sin causa que lo justifique perderá el derecho a la plaza.

□ La Concejalía de Juventud, Infancia, se reserva el derecho a suspender cualquier grupo que no cumpla con el número mínimo de participantes establecido en el 60 % de las plazas ofertadas o no lo mantenga durante el curso.

□ La Concejalía de Juventud e Infancia, se reserva el derecho a suspender cualquier grupo que no cumpla con el número mínimo de participantes establecido en el 60 % de las plazas ofertadas o no lo mantenga durante el curso.